

Poder Vidicial

CERTIFICACION: EL SUSCRITO LICENCIADO ULISES
ZAPIAIN FLORES, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, C E R T I F I CA
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. C-754/2018 DEL JUICIO
ESPECIAL CIVIL SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO
POR JOSÉ GUSTAVO ARIAS MÉNDEZ, EN CONTRA DE
FRANCISCO JAVIER RIZO IBARRA Y MARGARITA REYNA
ABUNDES, ENTRE OTRAS OBRAN LAS SIGUIENTES
CONSTANCIAS.----

BOSSA Y GONZÁLEZ ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO

Calle Melchor Ocampo 117, Primer Piso, Interior 1, Colonia Obregón, CP. 37320, León, Guanajuato. Oficina 7-13-61-94

JUICIO HIPOTECARIO ESPECIAL SUMARIO

JOSÉ GUSTAVO ARIAS MÉNDEZ

VS.

FRANCISCO JAVIER RIZO IBARRA Y

MARGARITA REYNA ABUNDES

C. JUEZ DE PARTIDO EN MATERIA CIVIL EN TURNO, DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTE.

क्ष्य हैं हैं।

SECO

DECE.

3517

aV.

OWN

7.56

SMICO

h 200

a di

(10 Att.)

JOSÉ GUSTAVO ARIAS MÉNDEZ, mexicano, mayor de edad, señalando como domicilio procesal para oír y recibir todo tipo de notificaciones el buzón de notificaciones electrónicas del Poder Judicial bajo el nombre de suscriptor DIEGO BOSSA ABARCA, con número de suscriptor 5347, autorizando a los Licenciados DIEGO BOSSA ABARCA y ÁLVARO GONZÁLEZ PIÑA, para imponerse de los autos del presente expediente así como para recibir todo tipo de notificaciones, valores, documentos u oficios, otorgando a los profesionistas antes mencionados desde este momento Mandato Judicial en los términos y con los alcances de los artículos 2099 y 2100 del Código Sustantivo Civil vigente para el Estado de Guanajuato, y autorizando también para imponerse de autos así como para recibir todo tipo de notificaciones, valores, documentos u oficios, la pasante en Derecho PAOLA JAQUELINE GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, ante Usted respetuosamente comparezco para exponer:

Que en la VÍA ESPECIAL SUMARIA CIVIL y en ejercicio de la ACCIÓN REAL FCARIA, vengo a demandar de los señores FRANCISCO JAVIER RIZO IBARRA AREYNA ABUNDES, en su calidad de Deudores y Garantes Hipotecarios, con domicilio ubicado en calle Santiago Rebull número 415 cuatrocientos quince, interior "A" letra "A", de la colonia Jardines de Maravillas, de esta ciudad de León, Estado de Guanajuato, las siguientes:

PRESTACIONES

PRIMERA.- El pago de la cantidad de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Primera del Contrato de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria, según lo acredito con el original del contrato de referencia que acompaño al presente escrito, y que más adelante se describe.

BOSSA Y GONZÁLEZ ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO

Calle Melchor Ocampo 117/Primer Piso, Interior 1, Colonia Obregon, CP, 57320; Leon, Guiriajuato.

Oficina 7-13-61-94

SEGUNDA:- El pago de los intereses moratorios generados a razon del 2.5% dos punto cinco por ciento mensual de acuerdo a lo establecido en la ciausula Coarra del Contrato de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria, desde el momento en que incurrieron en mora los ahora demandados, más los que se sigan generando hasta que realicen el pago total de la suerte principal, mismos que se cuantificarán en el momento procesal oportuno.

TERCERA A.- El pago de la cantidad de de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pena convencional, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décima Primera del Contrato de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria, según lo acredito con el original del contrato de referencia que acompaño al presente escrito, y que más adelante se describe.

CUARTA.- El Remate en Pública Almoneda del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 6 seis, de la manzana 5 cinco, marcado con el número 415 cuatrocientos quince, interior "A" letra "A", de la calle Santiago Rebull, de la colonia Jardines de Maravillas, de esta ciudad de León, Estado de Guanajuato, otorgado en garantía al suscrito de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria, si los demandados no cubren el pago de lo reclamado, y:

QUINTA.- El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente procedimiento.

Fundo lo anterior en los siguientes párrafos de hechos y consideraciones de derecho:

CAPÍTULO DE HECHOS

PRIMERO.- Según lo acredito con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 48,719 cuarenta y ocho mil setecientos diecinueve, de fecha 09 nueve del mes de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, elaborada ante la fe del titular de la Notaria Pública número 95 noventa y cinco de ésta ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Jorge Humberto Carpio Mendoza e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Partido Judicial bajo el Folio Real número R20*396104, el señor FRANCISCO JAVIER RIZO IBARRA y la señora MARGARITA REYNA ABUNDES, en su calidad de Deudores y Garantes Hipotecarios, celebraron con el suscrito un Contrato

de Recono escrito de o

Cabe meni juridicos si presente ne

SEGUNDO ahora den (Dosciento

los termino

TERCERO contados a marcado o señalando dos mil ver

acción.

CUARTO.-MARGARI de referenci de cada mi dos, intend Segunda S

En relación ningún mo mensuales primeros t señalada y caso de q señalada.

QUINTO.totalidad d bien incur

BOLETA DE RESOLUCIÓN

SOLICITUD INSCRITA

Solicitud 20

3386629 SELLO

DIGITAL

DIGITAL Fecha de presentación

05/Septembre/2018 12:53:09 Fecha de resolución 05/Octubre/2018 11:29:08

A CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 05 DE OCTUBRE DE 2018 EL SUSCRITO LIC. SANDRA ESMERALDA ARANDA ANDEZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE OPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETAINA

DATOS GENERALES DE LA SOUICITUD

JORGE HUMBERTO CARPIO MENDOZA

LEON, GUANAJUATO

identes en follos

[R20*396104].

Hectrónicos

3A HABITACION EN CALLE SANTIAGO REBULL ANTES JARDÍNES DE ROCIO NUMERO 415 (CUATROCIENTOS INCE), COLONIA JARDINEZ DE MARAVILLA II SECCION EN LOYE 5 (SEIS) MANZANA 5 (CINCO) CON SUPERFICIE 15 M2 (OCHENTA Y TRES 35/100 METROS CUADRADOS).

imite		A	- CA	Valor ba	ise	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
- COMPRA	A-VENTA SIMPLE	61		\$ 300,0	00.00	1,215.00	48719	09/05/18	201951
Emisor:	95 (NOVENTA Y C JURISDICCION EI	NICO) LICENCIA NEON, GUARA	ADO CARPI JUATO.	OMEND	OZA,	ORGE HUI	MBERTO COI	4	
- RECOND	OCIMIENTO DE ADEUC	O E HIPOTEGA	TAI	\$.244,00	00.00	304.00	48719	09/05/18	20*95*0
Emisor:	95 (NOVENTA Y C JURISDICCION ER	INCO) LICENCIA	ADO CARPI	O MEND	OZA.	JORGE HUI	MBERTO COM		
T SPECES		(Com	PARTES	14				H.	TO I
(s) anterior(e	es): JOSE ROBERTO A	GUIRRE DE LA	ROSA.	4	3	Age of the	POTRATE.	- 35	
s) nuevo(s)	FRANCISCO JAVIER	RIZO IBARRA .		5	- 3				
				100	A			126	

DATOS DE CALIFICACIÓN

ein: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 05/Octubre/2018

CORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO CITUD.

Registrador

FIRMA ELECTRONICA SANDRA ESMERALDA ARANDA HERNANDEZ

a en el erticulo 35 del Regiamento del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Guanqueto, la información que contiana la presente boleta de nte ser verificade de manara grabula a través del portal de internet http://www.spc.guanajuelogob.mv, ingresando el número de municipio, número de solicitud y masión que se especifica a continuencia. 20_0386829_ed3367827+186834ed965euthikizanes mAGINA 1/3

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20_3386629_ed5367fc314fe693ee09b5ad9da2ee88.pdf

75AC20FC1EA03A00F0B9E3FF81221EB0D9FD2260

Usuario:

Usuario:

HERNANDEZ Número de serie: 5D35 Validez: Activo

Nombre: JOSE MANUEL HERNANDEZ ANTONIO

Nombre: SANDRA ESMERALDA ARANDA

Número de serie: 3881 Validez: Activo Rol: Destinatario

Firma:

Fecha: 05/10/2018 15:54:29(UTC:20181005205429Z)

Status: Certificado Vigento Algoritmo: SHA1WithRSA

Rol: Firmante OCSP:

Fecha: 05/10/2018 15:54:37(UTC:20181005205437Z)

URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO
Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA
Emisor del respondedor: AUTORIDAD
CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Número de serie: 5D35

Fecha: 05/10/2018 15:54:42(UTC20181005205442.4087Z)

Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo I Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de

Economia.

Secuencia: 636743516824082234

Datos estampillados: U3NCQVIHc2VyckNUbXVw1,240R1pOdFBMWndZPQ==











EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. ULISES ZAPIAIN FLORES.